INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
Lotes N°1: Equipo Portátil de Radio Comunicación y N°2: Equipos de Monitoreo por Video.-

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Diciembre de 2020, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. N° 025/2020 de fecha 16/11/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, CORREPSONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MONITOREO DE PACIENTES CON COVID 19" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D N° 385.426.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Econ. Edgar Nuñez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas
- **Lic. Zunilda Britez,** Representante del Hospital Nacional
- **Federico Pizurno,** Representante del Hospital Nacional

ANTECEDENTES

- **PAC N°: 385.426.-**

- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 4437/2020 de fecha 29/10/2020,** con un monto de Gs 226.885.179 (Dos cientos veintiséis millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento setenta y nueve guaraníes).-

- **Origen:**

  Nota de fecha 6 de julio de 2020, remitida por la Jefa de Unidad de Cuidados Intensivos del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Dra. Yolanda Ramos, solicita la Adquisición de Equipos de Monitoreo para la contingencia de la pandemia de COVID – 19, en el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

- **Los rubros:** están previsto en el OG 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, y 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 24/11/2020.-

- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G.N° 025/2020 de fecha 16 de Noviembre de 2020, conformación de comité, según Memorándum Sub UOC N° 277/2020 de fecha 27 de Noviembre de 2020, por Nota D.G.A.F. N° 2276/2020 de fecha 28 de diciembre 2020, por el cual se designan los miembros.-

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FEDERICO PIZURNO
Depto. de Informática
Hospital Nacional

ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 15de diciembre de 2020 en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 38 - Hospital Nacional, presentándose las siguientes firmas:

Orden	Oferente	Monto Total de la oferta	Monto de la Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	ASUCOM S.A.	35.337.000.-	1.200.000.-	82.-
2	DATALAB	161.515.200.-	10.000.000.-	110.-
3	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	144.724.464.-	4.600.000.-	31.-
4	OFFICE COMPU S.A.	164.299.350.-	15.000.000.-	130.-
5	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	160.907.000.-	12.500.000.-	35.-
6	INFOSYSTEMS de Sergio González	149.661.000.-	7.500.000.-	20.-
7	SDA PARAGUAY S.A.	145.038.000.-	4.500.000.-	38.-

Observación: la firma OFFICE COMPU S.A. solo presenta carpeta original, los demás oferentes presentan sus carpetas originales y una copia.----------

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Resolución DNCP Nº 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY Nº 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
ASUCOM S.A.	asucom@asucom.com.py
DATALAB	grp_licitaciones@datalab.com.py datalab@datalab.com.py
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	licitaciones@mastersoft.com.py
OFFICE COMPU S.A.	licitacion@fficecompu.com.py
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	tesingenieria@gmail.com
INFOSYSTEMS de Sergio González	ventas@infosystems.com.py
SDA PARAGUAY S.A.	info@sda.com.py

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FELIPE PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MONITOREO DE PACIENTES CON COVID 19"
ID N° 385.426

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.-

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
ASUCOM S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
DATALAB	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.626.588
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.626.555
OFFICE COMPU S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.626.508
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.626.615
INFOSYSTEMS de Sergio González	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.626.541
SDA PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.626.611

Se deja observaciones por parte del representante en el acto de apertura de la siguiente firma:

Oferente	Cantidad de Paginas
INFOSYSTEMS de Sergio González	Una página.-

Lic. Zenibda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FEDA[illegible] PIZZURNO
Dpto. [illegible]rmática
Hospital [illegible]ional

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MONITOREO DE PACIENTES CON COVID 19"
ID Nº 385.426

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Fecha: 15/Diciembre/2020

Empresa: INFO SYSTEMS

Representante: LUIS ALESSANDRO GASSACHI RIBOLI

C.I. No. 5.554.378

OBSERVACIONES:

* EN RELACIÓN A LA OFERTA DE DATALAB S.A. LA POLIZA DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA EXPRESA Nº DE ID 385429 EL CUAL NO CORRESPONDE AL ID DEL PROCESO LLAMADO

* EN RELACION A LA OFERTA DE SOA. EL FORMULARIO DE OFERTA PRESENTADO (DOCUMENTO SISTEMA) NO CORRESPONDE AL FORMULARIO DE OFERTA QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA DESDE EL 9/11/2020

* EN RELACIÓN A LA OFERTA DE MASTERSOFT SE SOLICITA A LA COMISIÓN LA VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO ISO PARA EL EQUIPO OFERTADO YA QUE EL MISMO NO DICE CUMPLIR EN SATISFACER →

Página _____ de _____

Firma y Sello

Info Systems
SISTEMAS INFORMATICOS
Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono: 556.772

DEL MISMO MODO SE SOLICITA LA VERIFICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS ONVIF Y STAN PARA EL MONITOR Y FUENTE DE PODER YA QUE LOS MISMOS DEBEN CERTIFICAR INFORMACIÓN EL MODELO Y NUMERO DE PARTES OFERTADO

Info Systems
SISTEMAS INFORMATICOS
Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono: 556.772

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Respuesta: Las observaciones corresponden a las firmas participantes por el Lote Nº 3, el cual no son objetos de esta evaluación, considerando que el informe es parcial y corresponde a los lotes 1 y 2.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nombre del Documento:	ASUCOM S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Cumple Folio 2 al 5	Cumple Folio 4 al 6
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple Folio 7 al 9	Cumple Folio 1 al 3
8. Documentos legales		
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	No Aplica	Cumple s/ SIPE Nº 1626615
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC**(*)**	No Aplica	Cumple s/ SIPE Nº 1626615
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	No Aplica	No Aplica
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	Cumple s/ SIPE Nº 1626505	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple s/ SIPE Nº 1626505	No Aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Folio 47	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Cumple Folio 43 al 46	No Aplica
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se verificaron la constancia del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a), b), c) y e) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a), b), del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

C.I.	Nombre y Apellido	Empresa	N° de Constancia	Observaciones
1.047.960.-	Guido Amílcar Vázquez Filippini	Asucom S.A.	816489	No registra datos
2.422.135.-	Sebastián Campos Cervera Gadea	Asucom S.A.	816491	No registra datos
2.292.560.-	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	TES Ingeniería	816498	No registra datos

Verificada la constancia que forma parte de la presente evaluación, se constata que el mismo no se encuentra registrado como funcionario público, por lo que se concluye que el Oferente **CUMPLE** con lo establecido en el Art. 40 inc. "a", "b" de la Ley 2051/03.- (ANEXO)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité selecciona la primera oferta de menor precio para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando el Sistema de Adjudicación, se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando por lotes, y de menor a mayor.

LOTE NRO: 1 Equipo Portátil de Radio Comunicación										
						ASUCOM S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Precios Referenciales	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Variación %
1	43221721-003	Equipo portátiles de radio comunicación	Unidad	2.118.436	15	Motorola	Malaysia	2.355.800	35.337.000	11
						Precio Total		35.337.000		

Lote N° 1, única oferta de la firma ASUCOM S.A.-

LOTE N°: 2 Equipos de Monitoreo por Video										
						TES INGENIERIA				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Precios Referenciales	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Variación %
1	46171621-001	Grabador de Cámaras de	Unidad	UNIDAD	3	HIKVISION	CHINA	4.700.000	14.100.000	13,04

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Ortiz Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

		Seguridad Analógicas Full HD para 32 Cámaras c/Disco duro de 6TB como mínimo								
2	46171610-003	Camara de Seguridad	Unidad	UNIDAD	80	HIKVISION	CHINA	180.000	14.400.000	9,84
3	52161505-9998	Televisor LED 50"	Unidad	UNIDAD	5	JVC	USA	4.400.000	22.000.000	(0,39)
4	26111501-008	Switch de 24 Puertos	Unidad	UNIDAD	1	TP - LINK	CHINA	900.000	900.000	11,16
5	43222609-001	Router Wifi de largo alcance	Unidad	UNIDAD	4	UBIQUITI	USA	1.400.000	5.600.000	11,81
6	43211708-002	Mouse Bluetooth con alcance mínimo 3 metros para los Grabadores de Cámaras	Unidad	UNIDAD	3	LOGITECH	USA	108.000	324.000	0,79
7	39121311-011	Acople prolongador RJ45Extensor de Señal HDMI hasta 60 Metros	Unidad	UNIDAD	1	VISUALARM	CHINA	540.000	540.000	14,68
8	26111501-011	Rack Cerrado 9U	Unidad	UNIDAD	3	VCP	CHINA	1.500.000	4.500.000	6,47
9	43221725-001	Divisor de señal HDMI	Unidad	UNIDAD	1	1X2 HDMI	CHINA	143.000	143.000	14,51
10	43221721-007	Fuente de alimentacion para 18 camaras c/ fusilera	Unidad	UNIDAD	6	VISUALARM	CHINA	900.000	5.400.000	8,89
11	72151702-001	Servicio de instalación	Unidad	UNIDAD	1	TES INGENIERIA	PARA GUAY	93.000.000	93.000.000	9,41
						Precio Total		**160.907.000**		

Lote N° 2, única oferta de la firma TES INGENIERIA.-

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-
Los precios presentados en los Lotes 1 y 2, se encuentran dentro de los parámetros aceptados por la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que se prosigue con la evaluación.-

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Nombre del Documento:	**ASUCOM S.A.**	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	Cumple Folio 14	Cumple s/ SIPE N° 1626615 Folio 07

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Báez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	No Cumple	No Cumple
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Cumple Folio 42	Cumple Folio 09
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple Folio 13	Cumple s/ SIPE N° 1626615 Folio 07
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.**(**)**	Cumple Folio 12	Cumple s/ SIPE N° 1626615 Folio 07

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que las firmas **CUMPLEN**, ya que la no presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC no es motivo de descalificación, por lo que se prosigue con la evaluación.-

DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se recibe el informe **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS**, de las Empresas ASUCOM S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, las mismas **CUMPLEN** con los Índices Financieros, conforme a lo que establece en el Pliego de Bases y Condiciones, elaborado por la SUB UOC N° 38 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, del cual se desprende cuanto sigue:

ASUCOM S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	20.572.147.117	1,45	16.639.888.709	1,92	22.514.193.600	1,40	1,59	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	14.141.872.628		8.654.499.292		16.116.673.294			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	14.141.872.628	0,62	8.654.499.292	0,45	16.116.673.294	0,65	0,57	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	22.865.164.472		19.249.816.759		24.982.469.659			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.505.619.319	0,38	3.268.227.710	0,82	1.932.083.498	0,32	0,51	CUMPLE
	CAPITAL	4.000.000.000		4.000.000.000		6.000.000.000			

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.594.035.985	4,12	6.656.704.455	3,53	7.480.512.685	4,57	4,07	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.357.253.856		1.886.257.672		1.638.213.018			

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.761.074.846	0,42	4.262.483.418	0,40	4.242.800.263	0,37	0,40	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.857.575.169		10.576.287.235		11.389.330.485			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.079.711.482	1,08	1.144.504.044	1,14	739.370.408	0,74	0,99	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Venta y/o instalaciones de equipos de monitoreo con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. 2017, 2018 y 2019.-

Oferente	Monto de la Oferta	Experiencia requerida 50%	Año 2017	Año 2018	Año 2019	RESULTADO
ASUCOM S.A.	35.337.000	17.668.500	19.500.000	3.418.018.000	1.588.964.900	CUMPLE

Oferente	Monto de la Oferta	Experiencia requerida 50%	Año 2017	Año 2018	Año 2019	RESULTADO
TES Ingeniería	160.907.000	80.453.500	69.988.000	259.210.000	461.960.000	CUMPLE

DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

Para los Lotes 1 y 3 No aplica.-
Para el Lote Nº 2, Para los trabajos de instalación deberán ser realizados por personal calificado, con experiencia mínimo de 2 años y que cuente con Certificado de capacitación.

Nombre del Documento	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
Curriculum del profesional encargado del Servicio solicitado.	CUMPLE Folio 13 al 22

CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos.-

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No Aplica.-

Econ. Edgar Núñez
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación los oferentes recomendados para la adjudicación no se encuentran inhabilitados por dicha instancia.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas **ASUCOM S.A. y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario N° **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Recomendar la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MONITOREO DE PACIENTES CON COVID 19" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D N° 385.426,** a los siguientes oferentes:

LOTE N°	OFERENTE	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO
1	ASUCOM S.A.	Equipo Portátil de Radio Comunicación.-	35.337.000.-
2	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Equipos de Monitoreo por Video.-	160.907.000.-
		Monto Total de la Adjudicación:	196.244.000.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación a los 30 días del mes de Diciembre de 2020, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Econ. Edgar Nuñez
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Zunilda Britez
Representante de la Asesoria Tecnica del Hospital Nacional

Federico Pizurno
Representante del Departamento de Informática del Hospital Nacional